UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 074 DE 2023

(27 SEPTIEMBRE 2023 **)**

Por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de cambiar la fecha de la Jornada Cultural para la vigencia 2023 .

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que según Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado.

Que por motivo de movilizaciones en la ciudad de Bogotá para el 27 de septiembre y previniendo la posible ampliación de éstas, se considera pertinente la reprogramación de la Jornada Cultural para los días 4, 5 y 6 de octubre del presente año.

Que en sesión virtual del 27 de septiembre de 2023, el Consejo Académico, analizó la propuesta de modificación, cuyos antecedentes se evidencian a continuación:

Fechas aprobadas en Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022.

SEM.	ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE
12	Jornada Cultural	27-30

Fechas aprobadas en sesión del 27 de septiembre de 2023.

SEM.	ACTIVIDADES	OCTUBRE
13	Jornada Cultural	04-07

En consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR en el Artículo primero del Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022, la siguiente fecha:

SEM.	ACTIVIDADES	OCTUBRE
13	Jornada Cultural	04-07

ARTÍCULO SEGUNDO: Se entienden incorporadas las demás fechas de las actividades relacionadas en el artículo primero contemplado en el Acuerdo 081 del 31 de octubre de 2022.

ARTÍCULO TERCERO : El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición**.**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 27 SEPTIEMBRE 202

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN

Digitó	OLGA LUCÍA QUEVEDO HERNÁNDEZ	Secretaria Ejecutiva Vicerrectora Académica	Olga Lucía Q.
Proyectó y Revisó:	MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ	Vicerrectora Académica	
	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA	Vicerrectora Administrativa y Financiera	
	ADRIANA MAY- LING CAICEDO SÁNCHEZ	Decana Facultad Ciencias de la Salud	
	EULALIA JAIMES CÁCERES	Decana Facultad Ciencias Sociales	
	OSCAR ORLANDO MARTÍNEZ LADINO	Decano Facultad Administración y Economía	
	OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ	Decano Facultad de Derecho	
	JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA	Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura	
	BEATRIZ EUGENIA ENCISO BETANCOURT	Jefe Subdirección Bienestar Universitario	
	CLAUDIA SAMARIS RODRIGUEZ CONTRERAS	Jefa Oficina Jurídica	